



## PAN, PRI y PRD presentarán amparos colectivos para frenar distribución de libros de texto

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).-, Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentarán una acción de inconstitucionalidad y promoverán amparos colectivos para frenar la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos. En conferencia de prensa, los tres grupos parlamentarios advirtieron que el contenido de los libros viola el artículo 3 constitucional y múltiples disposiciones de la Ley General de Educación. La polémica es tal que la diputada priista Cynthia López Castro clausuró simbólicamente las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5903?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5903&authkey=!AOXPhfg0bmfF7U8&ithint=video&e=XvZgYs>